

Inter. 515

Exp. Nro. 2014-00089-00

INTERDICCION JUDICIAL



*Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío*

Armenia, Quindío, diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Se pone en conocimiento de los interesados el informe de gestión rendido por la Guardadora en este asunto, para los fines pertinentes

NOTIFIQUESE YCÚMPLASE.

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b88c19a04105261d76d3f48aa2d194f85d13791ac265ffd5ee2a8ca0edc69d69

Documento generado en 09/03/2021 10:39:53 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**